República De Colombia
Departamento De La Guajira – Municipio De Riohacha
Resguardo Indígena Wayuu Alta Y Media Guajira
Resolución De Constitución 15 De 28 De febrero 1984
Resolución De Ampliación 28 De 19 De Julio 1994

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL RESGUARDO INDIGENA WAYUU DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA, EN RIOHACHA Y ADMINISTRADOR DE LOS RECURSOS DE ASIGNACIONES ESPECIALES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES RESGUARDOS INDIGENAS – AESGPRI EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA

CERTIFICAN

Que hacen constar que el proyecto "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA TÍPICO PARA LA CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LAS DIFERENTES COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA, DEL DISTRITO DE RIOHACHA." . presentado a través de la concertación de los recursos de Asignaciones Especiales del sistema general de participaciones -AESGPRI, está acorde con nuestros usos y costumbre.

Así mismo, las firmas del contrato de administración de los Recursos de AESGPRI, corresponde a las autoridades tradicionales de las comunidades Indígenas del Resguardo, las cuales se encuentran debidamente registradas ante el Ministerio del Interior.

Para mayor constancia se firma en el resguardo Indígena Wayuu de alta y media guajira, en Riohacha, Departamento de La Guajira a los 17 días del mes de marzo de 2025.

JUAN ANTONIO BONIVENTO CASTRO.
Representante legal resguardo Indígena Wayuu de alta y media guajira –Riohacha

República De Colombia
Departamento De La Guajira – Municipio De Riohacha
Resguardo Indígena Wayuu Alta Y Media Guajira
Resolución De Constitución 15 De 28 De febrero 1984
Resolución De Ampliación 28 De 19 De Julio 1994

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL RESGUARDO INDIGENA WAYUU DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA, EN RIOHACHA Y ADMINISTRADOR DE LOS RECURSOS DE ASIGNACIONES ESPECIALES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES RESGUARDOS INDIGENAS – AESGPRI EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA

CERTIFICAN

Que el Resguardo Indígena Wayuu Alta y Media Guajira, en el municipio de Riohacha, garantizará la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente al resguardo para el proyecto de inversión denominado: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA TÍPICO PARA LA CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LAS DIFERENTES COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA, DEL DISTRITO DE RIOHACHA." .

Para mayor constancia se firma en el resguardo Indígena Wayuu de alta y media guajira, en Riohacha, Departamento de La Guajira a los 17 días del mes de marzo de 2025

JUAN ANTONIO BONIVENTO CASTRO.

Representante legal resguardo Indígena Wayuu de alta y media guajira –Riohacha

República De Colombia
Departamento De La Guajira – Municipio De Riohacha
Resguardo Indígena Wayuu Alta Y Media Guajira
Resolución De Constitución 15 De 28 De febrero 1984
Resolución De Ampliación 28 De 19 De Julio 1994

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL RESGUARDO INDIGENA WAYUU DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA, EN RIOHACHA Y ADMINISTRADOR DE LOS RECURSOS DE ASIGNACIONES ESPECIALES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES RESGUARDOS INDIGENAS – AESGPRI EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA

CERTIFICA

Que las actividades del proyecto de inversión denominado "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA TÍPICO PARA LA CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LAS DIFERENTES COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA, DEL DISTRITO DE RIOHACHA.. que se pretenden financiar con recursos de Asignaciones Especiales del Sistema General de Participaciones Resguardos Indígenas -AESGPRI- del Resguardo alta y media guaira en el municipio de Riohacha, no están siendo financiados con otras fuentes, ni han sido financiados con otras fuentes de recursos.

Para mayor constancia se firma en el resguardo Indígena Wayuu de alta y media guajira, en Riohacha, Departamento de La Guajira a los 17 días del mes de marzo de 2025

JUAN ANTONIO BONIVENTO CASTRO.
Representante legal resguardo Indígena Wayuu de alta y media guajira –Riohacha

República De Colombia
Departamento De La Guajira – Municipio De Riohacha
Resguardo Indígena Wayuu Alta Y Media Guajira
Resolución De Constitución 15 De 28 De febrero 1984
Resolución De Ampliación 28 De 19 De Julio 1994

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL RESGUARDO INDIGENA WAYUU DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA, EN RIOHACHA Y ADMINISTRADOR DE LOS RECURSOS DE ASIGNACIONES ESPECIALES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES RESGUARDOS INDIGENAS – AESGPRI EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA

CERTIFICA

Que el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA TÍPICO PARA LA CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LAS DIFERENTES COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA, DEL DISTRITO DE RIOHACHA.." . están acorde con los requisitos técnicos vigentes, establecidos en las normas técnicas Colombianas NTC aplicables; así mismo las normas que establece mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida (SI) aplican teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto.

Para mayor constancia se firma en el resguardo Indígena Wayuu de alta y media guajira, en Riohacha, Departamento de La Guajira a los 17 días del mes de marzo de 2025.

JUAN ANTONIO BONIVENTO CASTRO.
Representante legal resguardo Indígena Wayuu de alta y media guajira –Riohacha

República De Colombia
Departamento De La Guajira – Municipio De Riohacha
Resguardo Indígena Wayuu Alta Y Media Guajira
Resolución De Constitución 15 De 28 De febrero 1984
Resolución De Ampliación 28 De 19 De Julio 1994

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL RESGUARDO INDIGENA WAYUU DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA, EN RIOHACHA Y ADMINISTRADOR DE LOS RECURSOS DE ASIGNACIONES ESPECIALES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES RESGUARDOS INDIGENAS – AESGPRI EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA

CERTIFICA

Que en el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA TÍPICO PARA LA CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LAS DIFERENTES COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA, DEL DISTRITO DE RIOHACHA.." . los precios unitarios corresponden al promedio de la región y son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.

Para mayor constancia se firma en el resguardo Indígena Wayuu de alta y media guajira, en Riohacha, Departamento de La Guajira a los 17 días del mes de marzo de 2025

JUAN ANTONIO BONIVENTO CASTRO.

Representante legal resguardo Indígena Wayuu de alta y media guajira –Riohacha

República De Colombia
Departamento De La Guajira – Municipio De Riohacha
Resguardo Indígena Wayuu Alta Y Media Guajira
Resolución De Constitución 15 De 28 De febrero 1984
Resolución De Ampliación 28 De 19 De Julio 1994

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL RESGUARDO INDIGENA WAYUU DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA, EN RIOHACHA Y ADMINISTRADOR DE LOS RECURSOS DE ASIGNACIONES ESPECIALES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES RESGUARDOS INDIGENAS – AESGPRI EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA

CERTIFICA

Que hacen constar que el proyecto "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA TÍPICO PARA LA CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EN LAS DIFERENTES COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA GUAJIRA, DEL DISTRITO DE RIOHACHA." . se encuentra localizados en la comunidades del Resguardo Indígena Wayuu Alta y Media Guajira, en el municipio de Riohacha, el acto colectivo que valida este documento es la autoridad tradicional delegada en la asignación de los recursos AESGRPI del Resguardo Indígena Wayuu Alta y Media Guajira, en el municipio de Riohacha , la cual se encuentra debidamente registrada ante el Ministerio del Interior.

Para mayor constancia se firma en el resguardo Indígena Wayuu de alta y media guajira, en Riohacha, a los 17 días del mes de marzo de 2025

JUAN ANTONIO BONIVENTO CASTRO.
Representante legal resguardo Indígena Wayuu de alta y media guajira –Riohacha